



UNAP

**FACULTAD DE ODONTOLOGÍA (FO)
DECANATO**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 266-2025-FO-UNAP

San Juan Bautista, 28 de octubre de 2025

VISTO:

El Oficio N° 101-2025-UI-FO-UNAP, presentado por el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Odontología, sobre sustentación de plan de tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N° 137-2024-FO-UNAP se designa como asesores a la Mg. **MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO** y al Mg. **RICHARD SANDI POCLIN**; del plan de trabajo de tesis: **"RELACIÓN DE ANEMIA FERROPÉNICA Y CARIOSIS EN LA PRIMERA INFANCIA EN NIÑOS ATENDIDOS EN LA IPRESS I – 4 SAN JUAN - 2025"**;

Que, mediante Resolución Decanal N° 236-2025-FO-UNAP se autoriza la ejecución y desarrollo del plan de trabajo de tesis presentado por los bachilleres: Juana Rosa Lucia Gonzales Tello y Eduardo Valentín Velasco Del Castillo;

Que, mediante Resolución Decanal N° 136-2025-FO-UNAP se conforma el jurado calificador y dictaminador integrado por los siguientes profesionales: C.D. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Dr. Presidente; C.D. Lina Marli Camiñas Gómez, Dra., Mg., Miembro; C.D. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, Mg. Miembro;

Que, mediante documento de visto el Director de la Unidad de Investigación considera procedente autorizar la sustentación pública de la tesis **"RELACIÓN DE ANEMIA FERROPÉNICA Y CARIOSIS EN LA PRIMERA INFANCIA EN NIÑOS ATENDIDOS EN LA IPRESS I – 4 SAN JUAN - 2025"**; de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, para la obtención del título profesional de Cirujano Dentista, para el día **viernes 31 de octubre de 2025 a horas 1:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial, y;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR la sustentación de la tesis: **"RELACIÓN DE ANEMIA FERROPÉNICA Y CARIOSIS EN LA PRIMERA INFANCIA EN NIÑOS ATENDIDOS EN LA IPRESS I – 4 SAN JUAN - 2025"**, presentado por los bachilleres: Juana Rosa Lucia Gonzales Tello y Eduardo Valentín Velasco Del Castillo; para el **viernes 31 de octubre de 2025 a horas 1:00 p.m.** en el auditorio de la Facultad de Odontología de manera presencial.

ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR a los miembros del jurado de tesis: C.D. Jairo Rafael Vidaurre Urrelo, Dr. Presidente; C.D. Lina Marli Camiñas Gómez, Dra., Mg., Miembro; C.D. Úrsula María Rodríguez Sanjurjo, Mg. Miembro; lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese.

RAFAEL FERNANDO SOLOGUREN ANCHANTE
Decano



MYRIAM BETTY PANDURO DEL CASTILLO
Secretaría Académica



Distrib: UI/ CGyT/Jurado (3)/asesor/ Interesado (2)/Pág. WEB FO/ Archivo.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación